

*DECRETO 215/1991, de 11 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Miguel Zamora Lozano, como Delegado Provincial de la Consejería en Córdoba.*

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en disponer el cese de D. Miguel Zamora Lozano, como Delegado Provincial de la Consejería en Córdoba, por pasa a otro destino.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 216/1991, de 11 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Fernando Ciria Parras, como Delegado Provincial de la Consejería en Almería.*

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en disponer el cese de D. Fernando Ciria Parras, como Delegado Provincial de la Consejería en Almería, por pase o otro destino.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 217/1991, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Fernando Ciria Parras, Secretario General de Estructuras y Tecnología.*

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a D. Fernando Ciria Parras, Secretario General de Estructuras y Tecnología.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 218/1991, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Francisco Vicente Laínez Monterde, Director General de Servicios.*

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a D. Francisco Vicente Laínez Monterde, Director General de Servicios.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 219/1991, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Miguel Zamora Lozano, Director General de Agricultura y Ganadería.*

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a D. Miguel Zamora Lozano, Director General de Agricultura y Ganadería.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 220/1991, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Gerardo de las Casas Gómez, Director General de Industrias y Promoción Agroalimentaria.*

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a D. Gerardo de las Casas Gómez, Director General de Industrias y Promoción Agroalimentaria.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

**DECRETO 221/1991, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Francisco Nieto Rivera, Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera.**

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a D. Francisco Nieto Rivero, Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modificó la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

**DECRETO 222/1991, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Francisco Alba Riesco, Director General de Pesca y Acuicultura.**

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a D. Francisco Alba Riesco, Director General de Pesca y Acuicultura.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modificó la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

**DECRETO 223/1991, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Fernando Ciria Parras, Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.**

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a D. Fernando Ciria Parras, Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modificó la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

**DECRETO 224/1991, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Javier Luengo Merino, Director General de Desarrollo Forestal del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.**

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a D. Javier Luengo Merino, Director General de Desarrollo Forestal del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modificó la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

**DECRETO 225/1991, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Adolfo Díaz Bustos, Director General de Actuaciones Estructurales y Desarrollo Rural del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.**

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en nombrar a D. Adolfo Díaz Bustos, Director General de Actuaciones Estructurales y Desarrollo Rural del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

El presente Decreto surtirá sus efectos el mismo día de la entrada en vigor del Decreto 206/1991, de 11 de noviembre, por el que se modificó la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

## CONSEJERIA DE TRABAJO

**ORDEN de 15 de octubre de 1991, por la que se nombra Presidente Efectivo del Consejo General del Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos del Consorcio de Escuela de Hostelería de Málaga, aprobados por Orden de 22 de julio de 1991, procede llevar a cabo el nombramiento del Presidente efectivo del mismo.

De acuerdo con el Decreto 240/1990, de 28 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Trabajo, corresponden a la Dirección General de Formación e Inserción Profesional las competencias que, en materia de formación e inserción profesional, tiene asignada la Junta de Andalucía.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por la Ley 6/83, de 25 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma

DISPONGO

Artículo Único: Nombrar Presidente efectivo del Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga al Director General de Formación